



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**14599**

*Aprobación inicial de la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) del barrio conocido como West End de Sant Antoni de Portmany*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2017, acordó la aprobación inicial de la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) del barrio conocido como West End de Sant Antoni de Portmany, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley 1/2007, de 16 de marzo, contra la contaminación acústica de las Illes Balears, así como en el artículo 14 de la Ordenanza municipal reguladora del ruido y las vibraciones de Sant Antoni de Portmany, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

La documentación contenida en el expediente administrativo que aprueba inicialmente la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) se encuentra disponible para su consulta en el departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

En Sant Antoni de Portmany, 21 de diciembre de 2017

**El Alcalde,**  
José Tur Torres

